PLIEGO DISTRITAL DE EMERGENCIA
DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POPULARES
PRESENTADO A LA ADMINISTRACION DE CARLOS FERNANDO GALAN

El concepto o idea básica de un Plan de Desarrollo se da a partir del diseño de una hoja de ruta orientada a formular los lineamientos generales en procura del desarrollo social como garantía del reconocimiento de derechos básicos y fundamentales que dignifican la condición humana por mejores condiciones de vida de los habitantes de una Ciudad; situación que no se corresponde con la aprobación del PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO -2024 – 2027, bajo el eslogan "Bogotá Camina Segura" de la Administración del Alcalde Carlos Fernando Galán; donde a partir de su implementación en año y medio, se ha dado continuación al modelo neoliberal de Ciudad mercantil y de negocios favoreciendo los intereses del gran capital, elites políticas tradicionales y grandes conglomerados económicos en detrimento de la inversión social; ampliando la brecha de la desigualdad, marginalidad y exclusión de amplios sectores que habitan la Capital de la Republica; en ese orden de ideas presentamos el siguiente PLIEGO DISTRITAL DE EMERGENCIA, el cual incorpora exigencias y reivindicaciones de los sectores sindicales, sociales y populares como parte de sus acumulados de lucha y en respuesta al desgobierno que vive la Ciudad.

-EJE AGUA Y MEDIO AMBIENTE:

- La superación de la crisis del agua en Bogotá, debe de estar enfocada con la priorización de nuevos proyectos de inversión para garantizar una nueva y mejor infraestructura que supere los retrasos de innovación tecnológica.
- Expansión de embalses actuales y optimización del agregado Norte, preservando el medio ambiente, el cuidado de los ecosistemas y la garantía de la permanencia de las comunidades que habitan en los entornos.
- Proyección del uso de aguas subterráneas, el uso y reúso de aguas lluvias a partir de la implementación de una cultura ciudadana y la despolitización de la planta de personal de la dirección de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (Manejo técnico y no en función de favores políticos).
- Desmonte del modelo de Ciudad Región iniciado por las Administraciones de Enrique Peñalosa y continuado por Claudia López y Carlos Fernando Galán, el cual prioriza los intereses del sector privado en detrimento del carácter de lo público (Expansión de la Ciudad sin ningún límite y favorecimiento del negocio de las grandes constructoras).
- Adopción de los lineamientos para el ordenamiento ambiental de la Sabana propuesto por el Gobierno Nacional por la defensa de la estructura ecológica

.

principal a partir del rechazo a la intervención de humedales para la construcción de proyectos de vivienda suntuosa.

- Implementación de acciones inmediatas que permitan mitigar la vulnerabilidad que registra la Ciudad y la Región por la crisis climática, acompasada con una política de endurecimiento hacia los humedales, de realinderamiento y reducción de las rondas hídricas de los cuerpos de agua, del no cumplimiento del Fallo de Cerros Orientales con la recuperación y habilitación del Área de Ocupación Publica Prioritaria, así como de la perdida de conectividad ecosistemica entre los Cerros Orientales y el rio Bogotá producto de la fragmentación y la priorización de la construcción de vivienda y grandes avenidas.
- Implementación de las propuestas y recomendaciones realizadas por las habitantes del Sur de la Ciudad, la Cuenca del Rio Tunjuelo y organizaciones ambientalistas en relación con la disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana; el cual genera una afectación social y medio ambiental a partir de lo consignado en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT con la creación del parque de innovación Doña Juana o la adopción de un nuevo modelo de operación publica, donde la Alcaldía de Bogotá asuma la administración y manejo total de dicho proyecto.

-EJE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS:

- Fortalecer las líneas de inversión social para prevenir el delito, exigiendo mayores recursos económicos para la educación, empleo y cultura en los barrios populares, como forma real de prevenir la violencia y construir seguridad desde la justicia social.
- Atención integral a las víctimas, exigiendo un sistema de atención las 24 horas del día con enfoque diferencial para mujeres y diversidades sexuales; garantizando funcionarios con estabilidad laboral y formación en Derechos Humanos; fortaleciendo a la vez el programa de Asistencia Integral de Denuncia de la Secretaria de Seguridad de Bogotá – AIDE.
- Fortalecimiento de las capacidades populares de resolución de conflictos, exigiendo formación y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal – JAL y a los consejos de los predios de propiedad horizontal; dotando a la vez a las comunidades con capacidades para lidiar con los problemas cotidianos.
- Rechazo al anuncio de la conformación de los Guardianes del Orden; medida que pretende delegar la prestación del servicio de seguridad a sectores privados, lo cual puede derivar con la conformación de grupos paramilitares como lo sucedido con la experiencia nefasta de las Convivir en su momento.

.

- Iniciar acciones concretas en la lucha contra la impunidad, conformando un grupo interinstitucional para adelantar las investigaciones frente a las masacres perpetradas el 8 y 9 de septiembre de 2020 posterior al asesinato del abogado Javier Ordoñez por miembros de la policía y el asesinato de líderes y lideresas sociales en el marco del estallido social iniciado el 28 de abril de 2021, al igual que la desaparición forzada de personas y el exterminio de jóvenes y mujeres en diferentes Localidades de Bogotá por parte de grupos al margen de la Ley y del paramilitarismo.
- Exigir el otorgamiento de plenas garantías para el libre ejercicio de la movilización y la protesta social en Bogotá.

-EJE DEFENSA DE LO PÚBLICO Y DERECHOS LABORALES:

- Fortalecimiento de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB, como patrimonio público de los habitantes de la Capital de la Republica, eliminando la estrategia de enajenación o venta al mejor postor, respetando a la vez la Convención Colectiva y los derechos adquiridos por los trabajadores y trabajadoras en años de lucha.
- Cese a la tercerización de los servicios que prestan las Entidades del Distrito como el IDIPRON y la Secretaria de Integración Social; instancias del Gobierno Distrital que atienden a la población más vulnerable como ancianos, habitantes de calle y personas con discapacidad, entre otros sectores.
- Terminación de la tercerización a los espacios públicos como parques y avenidas principales; reduciendo de esta manera las actividades lúdicas y culturales de las comunidades en las Localidades y limitando áreas para el desplazamiento de los peatones.
- Eliminación del proceso del recaudo de impuestos y demás compromisos financieros de los Bogotanos por parte de entidades particulares, limitando la labor y misión de la Secretaria de Hacienda del Distrito.
- Diseño de políticas públicas que estimulen nuevas fuentes de empleo para combatir la informalidad laboral, con el reconocimiento de plenos derechos para las personas que se vinculan al mundo del trabajo, exigiendo a la vez el cese de la persecución y estimación contra los vendedores informales.
- Mejoramiento de la malla vial de Bogotá para reducir los altos índices de accidentalidad por la proliferación de huecos y las demoras en los desplazamientos de los Bogotanos y Bogotanas a sus espacios de trabajo y lugares de residencia; demandando a la vez el mantenimiento del sistema de

.

alcantarillado con la proliferación de residuos de basuras ocasionando graves inundaciones en épocas invernales.

- Exigir el cese inmediato a los niveles de acoso y precarización laboral al interior de la Secretaria de la Mujer, donde la mayoría de sus trabajadoras están vinculadas por Orden de Prestación de Servicios - OPS; rechazando a la vez, la disminución del presupuesto para la implementación de proyectos orientados a la atención a las mujeres y demandando acciones eficaces para contener el aumento de las violencias de género y los feminicidios.

-EJE DE EDUCACION:

- Defensa de la educación pública como patrimonio de los Bogotanos y Bogotanas, garantizando y ampliando la accesibilidad, calidad y cobertura educativa.
- Exigimos el cumplimiento de los acuerdos pactados entre la Asociación Distrital de Educadores – ADE y la Secretaria de Educación del Distrito- SED.
- Implementación de acciones inmediatas que permitan superar la crisis de la educación representado con la sobrecarga laboral a maestros y directivos docentes, el mejoramiento de la infraestructura deteriorada y sin inversión; al igual que la superación de las dificultades con la implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, con el suministro de una alimentación en optimas condiciones, balanceada y nutricional a los estudiantes
- Rechazo y desmonte de las medidas represivas y de persecución contra los maestros y maestras del Distrito con el descuento de días laborales y la apertura de procesos disciplinarios en el marco del legítimo derecho de la movilización y expresión sindical.
- Adopción de medidas especiales para la protección de niños y adolescentes en entornos escolares inseguros donde proliferan expendedores de drogas, proxenetas y violadores, generándose un alto nivel de riesgo para la comunidad educativa.
- Acoger la ampliación de infraestructura educativa propuesta por el Ministerio de Educación Nacional con la construcción de los Multicampus Universisatorios en las Localidades de Kennedy y Suba, como parte de los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Fortalecer el presupuesto de la Universidad Distrital para garantizar la ampliación de cobertura con la construcción de nuevas sedes en diferentes Localidades de Bogotá con la apertura y diversificación de otras carreras universitarias.

.

-EJE DE SALUD:

- Priorizar el aumento del presupuesto para la salud, para superar la crisis de la Subred Centro Oriente, la cual atraviesa un proceso de desfinanciamiento por falta de recursos, colocando en riesgo la prestación de los servicios de salud y posible privatización de las cuatro subredes que atienden a los estratos 1, 2 y 3.
- Diseñar planes de contingencia para superar la crisis del sistema de salud, producto de las altas deudas contraídas por las EPS con las clínicas y hospitales y que producto de la desviación de recursos girados por el Gobierno Nacional amenazan con el cierre de dichos centros públicos de salud.
- Exigir la adopción de acciones concretas que faciliten los esfuerzos del Ministerio de Salud por la apertura del Hospital San Juan de Dios.

-EJE DE VIVIENDA:

- Implementación de acciones afirmativas que garanticen el derecho a una vivienda digna con la ampliación de los programas de construcción de vivienda de interés social subsidiada y con fácil acceso de los estratos 1, 2 y 3 en correspondencia con la expansión de la Ciudad; acompasada con la legalización y formalización de barrios en diferentes Localidades de Bogotá.
- Impulso a iniciativas que propugnan la construcción de vivienda como parte de proyectos de renovación urbana a través de asociaciones público populares con intervención logística del Gobierno Distrital, fomentando de esta manera procesos de autoconstrucción con carácter social.

-EJE DE MOVILIDAD:

- Inicio de la apertura de investigaciones por parte de los organismos de control para establecer las responsabilidades frente a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1, en relación con la falta de estudios técnicos y de viabilidad presupuestal que han originado retrasos y un detrimento patrimonial con sobrecostos de $1 billón de pesos; exigiendo al mismo tiempo la indemnización a los pequeños y medianos comerciantes ubicados en los tramos de las obras de construcción del Metro; quienes han visto afectadas sus ventas y muchos de hechos declarados en quiebra por el impacto de dichas obras.
- Avanzar con la renegociación de los contratos de Transmilenio y SITP en favor de los intereses de la ciudad, incorporando criterios de evaluación de calidad y buen servicio, acompañado con la renovación de la flota de buses eléctricos para proteger el medio ambiente.

.

- Exigimos un plan de fortalecimiento y diversificación del objeto social de la empresa Transmilenio orientado al manejo público Estatal del servicio en sus diferentes componentes.
- Exigimos tarifas justas y diferenciales a grupos poblacionales específicos.

COMITÉ DISTRITAL DE PARO

-

.